



Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. GES-07/2018
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 10:00 horas, del 20 de Marzo de 2018, en la Sala de Juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, ubicada en: primer piso de Palacio de Gobierno, sito en Av. Insurgentes s/n colonia Centro Sinaloa; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, para la Contratación de Póliza de Seguro de Grupo Vida Institucional para el Personal Activo Docente y de Apoyo a la Educación Básica, Escuela Normal, Normal de Especialización y Bachillerato, Afiliados a la Sección 53 del S.N.T.E., solicitada por la Dirección de Recursos Humanos, de conformidad con los Artículos 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, y lo previsto en el Numeral 3 Apartado IV de la convocatoria a la licitación.

Quien preside el Acto determina aperturar los sobres, haciendo constar lo siguiente:

Los sobres presentados por los licitantes, se recibieron conforme a lo establecido en el procedimiento de Convocatoria, siendo estos los siguientes:

No.	Licitantes que presentaron sus proposiciones en este Acto.
1.-	Seguros de vida Sura México, S.A. de C.V.
2.-	Chubb Seguros México, S.A.
3.-	Seguros Argos, S.A. de C.V.
4.-	Metlife México, S.A.
5.-	Axa Seguros, S.A. de C.V.

Acto seguido, y con fundamento en el Artículo 43 Fracciones I y III de la Ley que nos ocupa, se procede a la apertura de los sobres, haciéndose constar la documentación presentada, dándose lectura a cada uno de los precios unitarios de las proposiciones, así como a los importes totales de las mismas, elaborándose los cuadros que detallan los requisitos exigidos en el procedimiento, Bases, Anexos y Junta de Aclaraciones utilizados para este procedimiento, mismos que pasan a formar parte integral de la presente Acta, de la forma siguiente: los Documentos Legales, Anexo A), Propuestas Técnicas, Anexo B) y Propuestas Económicas, Anexo C).

Con fundamento en el Artículo 43 Fracción II de la Ley, se rubricó la documentación presentada, por el licitante elegido por los participantes la Lic. Luz Elena García Hidalgo, representante de la empresa Seguros de vida Sura México, S.A. de C.V., así como el Lic. Guillermo Armenta Beltrán, representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

De conformidad con el Artículo 43 Fracción III de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella, se emitirá el Fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública el día **Viernes 23 de Marzo de 2018**, a las **10:00** horas, en esta Sala de Juntas, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

Se entrega al área requirente, archivos electrónicos de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes, para la realización del dictamen correspondiente.

Para efectos de notificación, se hace constar que en este Acto se les hace entrega de una copia de la presente Acta a los asistentes, en términos del Artículo 47 de la Ley se difundirá un ejemplar de la misma en la dirección electrónica: www.compranet.sinaloa.gob.mx.

(Handwritten signatures of the participants and officials mentioned in the text)

Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el estrado de la Dirección de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, un ejemplar de la presente Acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este evento, siendo las 11:17 horas, del día 20 de Marzo de 2018.

Esta Acta consta de seis hojas, que contienen los cuadros con los requisitos exigidos en el procedimiento de licitación y los precios unitarios presentados por los licitantes, firmada para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este Acto, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES

Nombre, razón o denominación social

Representante

Firma

Seguros de Vida Sura México, S.A. de C.V.

Lic. Luz Elena García Hidalgo

Chubb Seguros México, S.A.

Lic. Martín Morón Chávez

Seguros Argos, S.A de C.V.

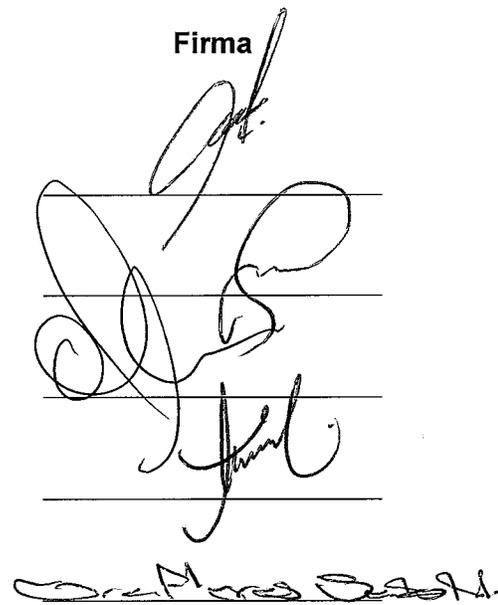
Lic. Laura Itzel Olmeda Lara

Metlife México, S.A.

Tania Itzel Padilla Martínez

Axa Seguros, S.A. de C.V.

Omar Flores Santiestebán



POR LAS DEPENDENCIAS

Nombre

Representante

Firma

C.P. Alba Rosa Verduzco González

Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración

Lic. Jahizibi Terán Ortiz

Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno

Lic. Carlos Alberto Lizárraga García

Representante de la Dirección de Recursos Humanos



Nombre

Representante

Firma

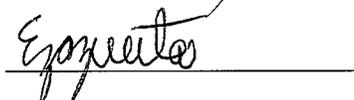
Lic. Francisco Javier Hernández
Calvillo

Representante de la Dirección de
Recursos Humanos



Lic. Edgar Alfonso Zazueta Gastelo

Representante de la Dirección de
Recursos Humanos



POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

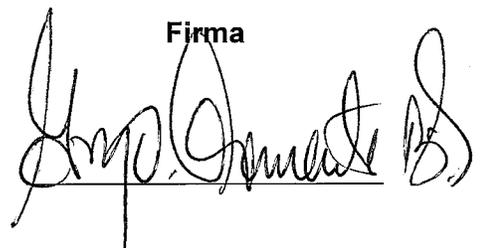
Nombre

Área

Firma

Lic. Guillermo Armenta Beltrán

Representante de la Secretaría de
Transparencia y Rendición de
Cuentas



OBSERVADORES

**Nombre, razón o denominación
social**

Representante

Firma

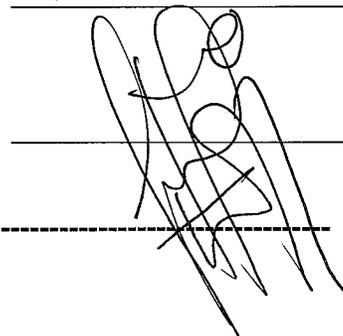
Metlife México, S.A.

Lic. Carmen María Pérez Ramos
Félix

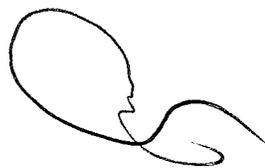
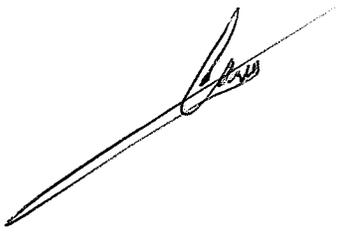


Seguros Argos, S.A. de C.V.

Lic. Pedro Valdez



----- **FIN DEL ACTA** -----



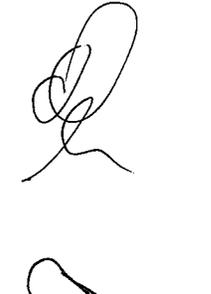
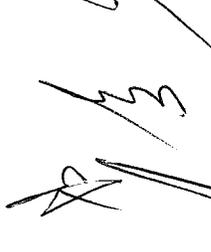
Gobierno del Estado de Sinaloa
Secretaría de Administración y Finanzas
Subsecretaría de Administración

Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. GES-07/2018
Anexo A) - Documentación Legal y de Identificación

Contratación de Póliza de Seguro de Grupo Vida Institucional para el Personal Activo Docente y de Apoyo a la Educación Básica, Escuela Normal, Normal de Especialización y Bachillerato, afiliados a la Sección 53 del S.N.T.E. solicitada por la Dirección de Recursos Humanos.

Documentación Legal y de Identificación	Proveedores				
	Seguros de vida Sura México, S.A. de C.V.	Chubb seguros México, S.A.	Seguros Argos, S.A. de C.V.	Melife México, S.A.	Axa Seguros, S.A de C.V.
I. En caso de ser persona moral, copia del Acta Constitutiva de la empresa <u>subrayando</u> el nombre del administrador único apoderado de la empresa.	Entrega	Entrega	Entrega	Entrega	Entrega
II. Copia del poder legal de la persona que represente a la empresa participantes.	Entrega	Entrega	Entrega	Entrega	Entrega
III. Original o copia certificada y copia simple de Identificación del representante legal o propietario de la empresa participante, o identificarse en el Acto.	Entrega	Entrega	Entrega	Entrega	Entrega
IV. Carta poder simple expedida por el representante legal o propietario de la empresa a favor de la persona distinta a Él que asista al Acto.	Entrega	Entrega	Entrega	Entrega	Entrega
V. Original o copia certificada y copia simple de Identificación Oficial de la persona que asista al Acto, que puede ser: Licencia de Manejo, Credencial de Elector, Cartilla Servicio Militar o Pasaporte.	Entrega	Entrega	Entrega	Entrega	Entrega
VI. Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos establecidos por los Artículos 60 y 83 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.	Entrega	Entrega	Entrega	Entrega	Entrega
VII. Constancia de no adeudo de impuestos municipales y estatales del domicilio fiscal del licitante y constancia de no adeudo de impuestos federales o escrito bajo protesta a decir verdad de no encontrarse en dichos supuestos.	Entrega	Entrega	Entrega constancia de no adeudo	Entrega	Entrega
VIII. Presentar declaración de integridad, en la que manifiesten que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia solicitante, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	Entrega	Entrega	Entrega	Entrega	Entrega
IX. Copia simple de la Cédula de Identificación Fiscal del participante.	Entrega	Entrega	Entrega	Entrega	Entrega



Contratación de Póliza de Seguro de Grupo Vida Institucional para el Personal Activo Docente y de Apoyo a la Educación Básica, Escuela Normal,
 Normal de Especialización y Bachillerato, afiliados a la Sección 53 del S.N.T.E. solicitada por la Dirección de Recursos Humanos.

Propuestas Técnicas	Proveedores				
	Seguros de vida Sura México, S.A. de C.V.	Chubb seguros México, S.A.	Seguros Argos, S.A. de C.V.	Metré México, S.A.	Axa Seguros, S.A. de C.V.
I. Descripción y especificaciones conforme al anexo I del punto 1 de las presentes bases, y acuerdos de la Junta de aclaraciones, firmadas por el representante legal e impreso en papel membretado.	Entrega	Entrega	Entrega	Entrega	Entrega
II. Condiciones generales del contrato del Seguro de Grupo Vida Institucional del personal activo docente, de apoyo y de asistencia a la educación básica, escuela normal, normal de especialización y bachillerato, afiliados a la sección 53 del S.N.T.E.	Entrega	Entrega	Entrega	Entrega	Entrega
III. Escrito bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada y firmado por el representante legal, señalando que la empresa no cuenta con irregularidades con la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, como es el de tener interventor gerencial por parte de la comisión.	Entrega	Entrega	Entrega	Entrega	Entrega
IV. Reporte de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, que señale el índice de requerimiento de capital de solvencia al 30 de Septiembre del 2017, el cual no deberá ser menor a 1.05 a la fecha del periodo a reportar.	Entrega	Entrega	Entrega	Entrega	Entrega
V. Copia certificada de la autorización de la CNSF o SHCP, para realizar operaciones en el ramo de seguros de vida la cual deberá tener una antigüedad/experiencia mínima de 5 años, con la razón social de la empresa participante.	Entrega	Entrega	Entrega	Entrega	Entrega
VI. Escrito firmado por el representante legal bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada, señalando que a la fecha del concurso no tienen reclamaciones pendientes de liquidar al Gobierno del Estado de Sinaloa.	Entrega	Entrega	Entrega	Entrega	Entrega
VII. Escrito firmado por el representante legal, en hoja membretada, especificando que la empresa está autorizada para la expedición de cheques para pago de liquidaciones con respuesta en un plazo no mayor a 15 días hábiles.	Entrega	Entrega	Entrega	Entrega	Entrega
VIII. Escrito firmado por el representante legal, en hoja membretada, donde mencione la siguiente información:					
a. Domicilio y teléfonos de la oficina, que hará el trámite de los siniestros, la cual deberá estar ubicada en la ciudad de Culiacán.	Entrega	Entrega	Entrega	Entrega	Entrega
b. Copia de comprobante de domicilio a nombre de la empresa (recibo de luz, o teléfono) o copia de contrato de arrendamiento del inmueble, correspondiente al inciso a.	Entrega	Entrega	Entrega	Entrega	Entrega
c. Nombre y correo electrónico de la persona a quien deberán enviarse los siniestros.	Entrega	Entrega	Entrega	Entrega	Entrega
d. Nombres así como sus correos electrónicos del gerente y superior jerárquico, del departamento de siniestros de la compañía.	Entrega	Entrega	Entrega	Entrega	Entrega
IX. Dos archivos electrónicos que contengan los puntos del I al VIII anteriormente citados. Se verificará en el acto.	Entrega	No entrega	Entrega	Entrega	No entrega

Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. GES-07/2018
 Anexo C).- Propuesta Económica

Contratación de Póliza de Seguro de Grupo Vida Institucional del Personal Activo Docente, de Apoyo y de Asistencia a la Educación Básica, Escuela Normal, Normal de Especialización y Bachillerato, afiliados a la Sección 53 del S.N.T.E., solicitada por la Dirección de Recursos Humanos.

Compañía de Seguros	No. Participantes	1er. Pago	2do. Pago	3er. Pago	4to. Pago	Prima Total
Seguros de Vida Sura México, S.A. de C.V.						
Vida	12,565					
Invalidez	12,446					
Total	25,011	\$4,474,860.35	\$4,474,860.35	\$4,474,860.35	\$4,474,860.35	\$17,899,441.40

Compañía de Seguros	No. Participantes	1er. Pago	2do. Pago	3er. Pago	4to. Pago	Prima Total
Chubb SegurosMéxico, S.A.						
Vida	12,565					
Invalidez	12,446					
Total	25,011	\$4,368,823.85	\$4,368,823.85	\$4,368,823.85	\$4,368,823.85	\$17,475,295.40

Compañía de Seguros	No. Participantes	1er. Pago	2do. Pago	3er. Pago	4to. Pago	Prima Total
Seguros Argos, S.A. de C.V.						
Vida	12,565					
Invalidez	12,446					
Total	25,011	\$5,298,452.11	\$5,298,452.11	\$5,298,452.11	\$5,298,452.11	\$21,193,808.44

Compañía de Seguros	No. Participantes	1er. Pago	2do. Pago	3er. Pago	4to. Pago	Prima Total
Metife Mexico, S.A.						
Vida	12,565					
Invalidez	12,446					
Total	25,011	\$5,067,836.00	\$5,067,836.00	\$5,067,836.00	\$5,067,838.00	\$20,271,346.00

Compañía de Seguros	No. Participantes	1er. Pago	2do. Pago	3er. Pago	4to. Pago	Prima Total
Axa Seguros, S.A. de C.V.						
Vida	12,565					
Invalidez	12,446					
Total	25,011	\$5,541,882.92	\$5,541,882.92	\$5,541,882.92	\$5,541,882.92	\$22,167,531.68

Nota: Las empresas Seguros Argos, S.A. de C.V. y Metife México, S.A., presentan error aritmético, prevaleciendo los importes por pago.